

en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005 en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Designación de los auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fortuño Cebamanos.—23.632.

## EDICIONES Y PUBLICACIONES GUADALAJARA 2000, S. A.

### *Reducción de capital social*

De conformidad con lo establecido en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad, en Junta Universal de Accionistas celebrada con fecha 10 de mayo de 2005, y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad a cero y aumentar simultáneamente dicho capital en la cantidad de 90.000 euros.

Guadalajara, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Abril Peiró.—23.618.

## EGARA, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 27 del próximo mes de junio, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, para el caso de ser necesario, para el día 28 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda, en el local de calle Sant Antoni, 29-41, de Terrassa, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de referencia.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de retribución del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004, de conformidad con el artículo 22 de los vigentes Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del Resultado del propio ejercicio.

Cuarto.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación relativa al conte-

nido del Orden del día y a solicitar el envío gratuito de la misma.

Terrassa, 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Suana Montserrat.—23.489.

## EIZAFI 1, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jiloca, núm 1, el día 20 de junio de 2005, a las 11,00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y la Memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de los límites estatutarios. Reelección o, en su caso, nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta general de accionistas, en el domicilio social, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—26.367.

## EIZAFI 2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jiloca, núm 1, el día 20 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de los límites estatutarios. Reelección y, en su caso, nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—26.370.

## EL VANTAROS S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de El Vantaros, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 1, el próximo día 16 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 17 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, adoptado por Junta general de accionistas de 2004 o adopción de un nuevo acuerdo al respecto.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo aplicable y, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, con-

forme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán.—23.605.

## ELECNOR, S. A.

### Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Elecnor, Sociedad Anónima, adoptado el 18 de mayo de 2005, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, número 31, de Madrid, el próximo día 14 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2005 a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004, de la Sociedad y de su Grupo consolidado así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Desdoblamiento de la totalidad de las acciones en circulación que integran el capital social, en la proporción de cinco nuevas acciones por cada una antigua, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, de 1 euro a 0,20 euros, resultando un número total de acciones de 45.000.000, de forma que ello no comporte alteración alguna de la cifra del capital social. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales (relativo al capital social) para adaptar su texto a los acuerdos incluidos en este punto. Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo los trámites que procedan respecto de los acuerdos incluidos en este punto ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás organismos o entidades competentes en la materia.

Cuarto.—Ampliación del objeto social, y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas en los términos legalmente previstos, dejando sin efecto la concedida en la pasada Junta de 16 de junio de 2004.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el Capital Social hasta un 50 por 100 en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con la consiguiente facultad para modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la vigente autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General celebrada el 16 de junio de 2004, así como autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores para ello.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que pueden también ser consultados a través de la página web de la Sociedad ([www.elecnor.es](http://www.elecnor.es)).

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de diez acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia facilitada por las Entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) o por la propia Sociedad.

Derecho de voto: El derecho de voto podrá ejercitarse por el accionista mediante su asistencia personal o a través de representante a la Junta General, o mediante correspondencia postal.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán ejercer el voto a distancia, sobre las propuestas comprendidas en el orden del día de la Junta General, a través de correspondencia postal, habiéndose incluido en la página web de la sociedad el modelo de tarjeta y las condiciones de su ejercicio. Este voto deberá emitirse remitiendo a la Sociedad un escrito en el que conste éste, acompañado de la tarjeta de asistencia expedida por las entidades encargadas de la llevanza del registro de las anotaciones en cuenta, y deberá remitirse por correo certificado con acuse de recibo, que deberá recibirse en la Oficina de Atención al Accionista habilitada al efecto en Paseo de la Castellana, número 95, planta 15.ª, edificio Torre Europa, 28046 Madrid, antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria; en caso contrario, el voto se tendrá por no emitido. Los accionistas que emitan su voto por correo postal serán considerados como presentes a todos los efectos. La asistencia personal a la Junta supondrá la revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal.

Dado el quórum de asistencia que se precisa para la válida adopción de los acuerdos incluidos en las propuestas que se someten a los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta General se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

En Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gabriel de Oraa y Moyua.—26.143.

## ELECTRÓNICA OLFER, S. L.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 93 de 18 de mayo de 2005 se ha cometido el siguiente error:

En el punto Quinto del Orden del Día donde dice: «Aprobación, en su caso, del plan de remuneración mediante opciones sobre participantes», debe decir: «Aprobación, en su caso del plan de remuneración mediante opciones sobre participaciones».

Madrid, 18 de mayo de 2005.—24.879.

## EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

### (En liquidación)

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de la «Empresa Asturiana de Servicios Agrarios, Sociedad Anónima» (en liquidación), que se celebrará en Gijón, en los locales de la Caja Rural de Gijón, sitos en el paseo de la Infancia, 10, siendo la primera convocatoria para el día 15 de junio, a las 13 horas, y la segunda para el siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración y de los Liquidadores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, y su posterior inscripción registral, así como para subsanar defectos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Todos los accionistas tiene el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas al amparo de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 12 de mayo de 2005.—Por los Liquidadores, Ángel García Tosal.—24.917.

## EMPRESA URBANÍSTICA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle de La Princesa, n.º 2, 9.º-4, de Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco Díaz Polo.—23.674.

## ERGODESIGN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid calle Raimundo Fernández Villaverde, número 5, piso 6.º B, el día 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas (Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditor).

Madrid, 15 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, Roberto Cortés Cuenca.—24.891.